

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea a los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo «Mahonés» ha llegado á este puerto procedente del de Palma á las 5 1/2 de la mañana.

De los periódicos que hemos recibido extraetamos lo siguiente:

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 15 de diciembre.

Reanudáronse ayer las sesiones, bajo la Presidencia del Sr. Ruiz Zorrilla, y excusado es decir que los escaños del Congreso estaban muy favorecidos, las tribunas de bote en bote llenas, y los alrededores del Palacio animados por numerosos grupos.

Veniase anunciando una sesion «borrascosa», y no era justo perder la ocasion de presenciarla.

Inauguró los debates el Sr. Figueras, con su palabra fácil, intencionada, pero siempre digna y cortés, y pidió que se leyese el artículo 15 del Reglamento; más no accediendo el presidente á ello, el diputado pidió que constase que se le negaba usar de un derecho.

Leyóse el acta de la anterior, y varios diputados pidieron la palabra.

El mismo Sr. Figueras, de acuerdo con el artículo que ántes habia citado, pidió que se levante la sesion por no haberse dado la orden del dia.

El presidente rechaza la peticion, diciendo que el «olvido» de no haber fijado en la sesion anterior la orden del dia, fué por culpa de los amigos del Sr. Figueras.

Peró conste que fué.

Y como el art. 15 del Reglamento está terminante, el Sr. Figueras usaba de un derecho legítimo, y estaba en lo lógico al pedir que la sesion se suspendiese.

Hacemos gracia á nuestros lectores de las chuscadas etimológico-críticas del Sr. Sorri, que promovieron la hilaridad de los diputados.

Habló en seguida el Sr. Mendez Vigo, y dijo que el acta mencionada se llevó á Italia sin estar aprobada («Várias voces:» Sí, sí, añadiendo que el nombramiento de la comision de los 24 tampoco se aprobó por la Cámara. «Sensacion»), y concluyendo por advertir al Duque de Aosta que se mire bien ántes de pisar el suelo español. «(Rumores y aplausos.)»

Contestóle el Sr. Presidente de la manera más extraña, puesto que dió por completo la razon al diputado interpellante.

Dijo el Sr. Ruiz Zorrilla que la ley de eleccion de monarca era completamente excepcional, y el acuerdo tomado por las Cortes, de suspender las sesiones y de que se reanudasen tan pronto como volviese la comision de Italia, era una aprobacion implícita del acta.

¿Pues entonces, Sr. Ruiz Zorrilla, por qué se pide ahora su aprobacion?

Y si se pide, ¿no es verdad que le falta al acta algun requisito indispensable?

Pues ese es precisamente el argumento del Sr. Mendez Vigo.

Habla luego el Sr. Diaz Quintero, republicano, y aquí fue Troya.

Dice que la eleccion es nula, y le contesta el Sr. Presidente que la «gran mayoría del país» no lo cree así.

Y aunque se le negaba el uso de la palabra, el Sr. Diaz Quintero insiste en que el Duque de Aosta no tuvo mayoría, pues se le unieron los que le votaban para «rey de España», y los que le querian «rey de los Españoles», mientras que se separaron los de los republicanos en república española federal, y añade que el rey electo es una especie de «licenciado Vidriera».

Como una bomba cayó este lindo símil en el salon de sesiones: alboroto indescriptible: voces, gritos, confusion; todos los diputados hablan á un tiempo, el Presidente campanillea, la mayoría increpa al orador republicano, la minoría le rie, algunos individuos de la tribuna aplauden, y el general Prim pidió con nervioso y trémulo acento que se llamase al orden al orador.

Figueras, habilísimo adalid parlamentario hizo presente que aquella escena de tumulto la provocaba el presidente del Consejo de Ministros, quien creia, «que estaba en un campamento.»

Restablécese el orden, por fin, un Sr. diputado expone que el duque de Aosta no tiene más votos en el país que los de los 191, y que de estos el Sr. Carrillo es nulo, porque no era diputado, y el acta fué aprobada en votacion nominal por 129 votos contra 35.

En el momento de procederse á la votacion, nos acordábamos de cierta caricatura «carneril» con que el chispeante lápiz de Ortego ha enriquecido un número del «Gil Blas.»

Pasada la primera tormenta, cerrábase ya la segunda en el espacio.

Dióse cuenta de varios suplicatorios para procesar á algunos diputados, y del desempeño de la comision que llevaron á Italia los representantes de la Cámara, leyéndose los discursos que ya conocen los lectores de «El Volante de la Campaña.»

Y sobre los tales discursos dijo el Sr. Figueras que echaba de menos la palabra «democracia», añadiendo por lo bajo, el perincilto Suñer y Capdevila, que en cambio se repetía demasiado la palabra Dios.

Cada loco con su tema,—dice el adagio.

Después de lamentar el presidente la muerte del Sr. Madoz, y de aconsejar al pueblo español que tenga esperanza en el Rey extranjero; leyóse una proposicion para que las Cortes expresasen la satisfaccion por haberse recibido el acta de la aceptacion, y dar un voto de gracias á la comision.

El Sr. Martos la afirmaba,—¡es natural!—y la apoyó, siendo tomada en consideracion.

Antes habló el Sr. Ministro de la Gobernacion, y dijo entre otras cosas muy «oportunas», que la tarea del Rey que venga es difil y penosa, porque le esperan graves peligros...

Apreciacion exacta del Sr. Rivero, que excitó, no sabemos por que, la risa en unos y produjo á la par fuertes rumores.

El Sr. Figueras, siempre en la brecha, apoyó otra proposicion de «no haber lugar á deliberar», habló con grande elocuencia, y fué escuchado con gusto, acerca de esa serie de arbitrariedades que el pueblo de Madrid ha presenciado, y concluyó diciendo que la prensa estaba hoy aherrojada.

El Sr. Martos:—No es cierto!

Basta que lo diga S. S.—Habrá incoadas unas cien causas criminales contra los periódicos independientes.

En fin, despues de hablar enérgicamente el Sr. Paul y Angulo, sosteniendo contra lo dicho por el Sr. Martos, que los números de «El Combate» habian sido recogidos sin que mediase un auto judicial, y de llamar al Gobierno «autor de una farsa indigna»,—lo cual produjo otro alboroto en la mayoría, profiriéndose repetidas veces el grito de «fuera! fuera!»—Se levantó la sesion.

Eran las siete.

(De «El Volante de la Campaña.»)

De «El Isleño» del 19:

A la hora que hemos recibido los periódicos de Valencia no nos dan lugar á insertar otras noticias que las siguientes:

Madrid 15 de Diciembre.

Leemos en «La Correspondencia:»

«Tenemos motivos para creer que el duque de Aosta no entrará en España hasta despues del 1.º de año. Su esposa, la princesa de la Cisterna, ha manifestado deseos de venir á España con el duque de Aosta, y probablemente no saldrán de Italia hasta el dia 4 ó 5 de enero.

Hoy han dado las Constituyentes una nueva prueba de que no pueden continuar abiertas por muchos dias si el gobierno quiere que el duque de Aosta venga pronto á España.

Con motivo de la aprobacion del acta, los republicanos han intentado discutir la persona del monarca electo.

Por separado le envío á usted el debate que este propósito ha promovido, pero la sesion se ha prolongado tanto, que no puedo remitir por el correo el texto de los discursos hasta su terminacion.

Despues del acalorado debate que acompañó íntegro, el acta fué aprobada por 129 votos contra 35. Abstuvieron de votar algunos diputados impertan-

tes, como los señores Ríos Rosas y don Cirilo Alvarez.

Dióse lectura despues del suplicatorio para procesar á los diputados Paul, Pruneda, Unceta y Blanc.

Idem 16.

El ministro de Hacienda ha llevado ayer y hoy á las Córtes los proyectos que debe leer; pero ni ayer pudo dar cuenta de ellos; ni probablemente podrá tampoco hoy.

Acercas de dichos proyectos, se sigue asegurando que el principal medio á que acude el Sr. Moret para la nivelacion de presupuestos consiste en la disminucion de los intereses de la Deuda en una tercera parte. Al efecto se crearán títulos de la Deuda con 8 por 100 de interés, para que los actuales del consolidado puedan cangearse á voluntad por ellos y en proporcion de cuatro á uno. Los intereses del nuevo papel los abonará el Banco de España, que por ello recibirá un premio. En esta conversion se comprenderán las acciones de ferro-carriles, la Deuda del personal y las amortizables, pero quedarán exceptuados los bonos y los billetes hipotecarios.

Suprimiránse las amortizaciones.

Créese que estas rebajas producirán unos 300 millones de economías, y procurando al Tesoro 200 millones de aumento en los ingresos con el restablecimiento de la contribucion de consumos y algunas reformas en los impuestos, se llegará á la nivelacion.

Asegúrase, además, que para salvar el déficit actual, el Sr. Moret hará un empréstito de mil millones efectivos, hipotecando la renta de tabacos por diez años, quedando en poder de los que hagan el empréstito la elaboracion y venta de dicho artículo por el citado tiempo.

Sigue creyéndose que todas estas medidas y algunas otras las presentará el ministro de Hacienda á las Córtes en un proyecto de autorizacion que tenga un solo artículo, para evitar largos debates cosa imposible, pues mientras subsista el derecho ilimitado de presentar enmiendas, hablarán cuantos diputados quieran, hasta que se dé el punto por suficientemente discutido.

En el convencimiento de que mientras duren las sesiones el duque de Aosta no vendrá á España, los republicanos procurarán alargar cuanto sea posible los debates, y aunque se apele á que haya sesion de día y de noche y los días festivos, será difícil que las sesiones terminen antes de febrero.

Las ocho proposiciones que han presentado y de que dan cuenta los periódicos, las defenderán los diputados siguientes: segun acuerdo tomado en una reunion habida en la tarde de hoy. La primera el señor Sanchez Ruano, la segunda el señor Robert, la tercera el señor Pi, la cuarta el señor Castelar, la quinta el señor Gil Bergues, la sesta el señor García Lopez, la séptima el señor La-Rosa y la octava el señor Moreno Rodriguez. El señor Sanchez Ruano ha mostrado alguna repugnancia á hablar, y es probable que ceda alguno de sus correligionarios la defensa de la primera proposicion.

Han llamado la atencion las declaraciones, altamente democráticas, de los Sres. Martos y Rivero en la sesion de ayer. Esforzóse el primero en dar á la nueva monarquía un carácter conforme con sus aspiraciones políticas, y su discurso parece que sea una rectificacion del que pronunció en el palacio Pitti el rey Amadeo. La energía del señor Rivero contra los federales parece que le ha afirmado algo en el poder: así al menos lo dicen los «cimbrios», que están muy contentos.

La sesion de hoy ha sido poco importante. Empezó con el sorteo de secciones y despues se aprobaron sin debate las actas de los Sres. Ruiz Gomez, Serracalera y Balart. La del señor Olózaga dió lugar á un

ligero debate entre los Sres. Gil Berges y Vinader, que combatieron el acta, y el Sr. Rojo Arias que la defendió, siendo por fin aprobada.

Despues el presidente pidió al señor Paul y Angulo que esplicase las palabras pronunciadas ayer de que se estaba representando una farsa indigna. El Sr. Paul dijo que el no habia querido ofender á ningun diputado en particular, refiriéndose solo á que en su concepto los diputados habian faltado á su mandato eligiendo un rey contra la voluntad nacional, y que habia calificado de farsa el parlamentarismo tal y como se practica hoy.

Al Sr. Ruiz Zorrilla no le pareció bastante esta esplicacion y propuso que concluida la sesion pública se reuniera la Cámara en sesion secreta para tratar de este asunto.

El Sr. Castelar quiso combatir esta proposicion del señor presidente, pero el señor Ruiz Zorrilla dijo que no podia dar lugar á debate, y habiendo apelado á la Cámara, 101 votos contra 64 negaron la palabra al señor Castelar.

Despues se desechó por 115 votos contra 35, la proposicion apoyada ayer por el señor Figueras de no ha lugar á deliberar sobre la del señor Martos.

El señor Castelar pidió de nuevo la palabra, pero no habiéndosela concedido el señor presidente, dijo que no estrañaba se interpretara así el reglamento, donde se elegía un rey que no sabia hablar español.

Estas palabras produjeron rumores en la mayoría.

El señor Moret anunció que mañana leería un proyecto de Hacienda.

Seguidamente el Congreso quedó en sesion secreta en la cual el señor Paul y Angulo dió las mismas esplicaciones de sus palabras que habia dado en la pública, y los diputados se dieron por satisfechos.

En la votacion para que hablara el señor Castelar, han votado con la minoría los hombres mas importantes de la union liberal y los absolutistas.

Ayer se negaron á firmar la proposicion del señor Martos, los diputados señores Santa Cruz y Silvela.

Parece que dentro de algunos días, cuando su salud esté restablecida, volverá á encargarse del gobierno militar de Madrid el general Peralta.

Aun cuando un despacho privado de Italia dice que el duque de Aosta se embarcará en Spezia pasado mañana, es seguro que esto no se verificará hasta que el gobierno español le anuncie que conviene se haga.

Esta tarde ha corrido en el salon de conferencias la noticia de que los prusianos, atacado por el ejército de París se habian visto obligados á levantar el sitio, y que los franceses á su vez, sitiaban á Versalles. No hay despacho alguno que confirme esta noticia, á la cual no se dá crédito.—P.

Un dia de estos aparecerá en la «Gaceta» el nombramiento del general Milans del Bosch para la direccion general de caballería.

Leemos en el «Imparcial»: »

«Dícese que no pasará del domingo próximo sin que tengan lugar importantes y trascendentales acontecimientos en el seno del gabinete.»

Las noticias de «La Correspondencia» son muy distintas, pues dice lo siguiente: »

«Los rumores y probabilidades de crisis ministerial han disminuido notablemente desde ayer tarde y se asegura que ya no habrá modificacion alguna en el gobierno hasta despues de la llegada del monarca.»

La noticia de la dimision del señor Beranger, mi-

nistro, no parece confirmarse.

Dícese que el Ayuntamiento de Vitoria ha acordado presentar su dimision.

El Ayuntamiento de Sevilla ha dimitido, pero aun no ha sido reemplazado. Esta determinacion del cuerpo municipal procede, segun dicen desde aquella capital á un periódico, de la malsima recepcion que hizo el señor Rivero al señor alcalde Rodriguez de las Conchas en su último viaje á la Côte.

EXTRANGERO.

Burdeos 15.—A consecuencia de la posibilidad de una ocupacion prusiana, el gobierno francés ha declarado en estado de bloqueo el Havre, Dieppe y Fecamps, comunicar esta decision á las potencias neutrales.

Los buques neutrales tendrán un plazo de once días para retirarse.

Esta medida tiene por objeto impedir á los prusianos abastecerse por mar.

El servicio de los viajeros ha sido suspendido por los ferro-carriles Serquigny y Ruan, el Mans, Angers y Tours.

Havre 15 (noche). El sub-prefecto anuncia que no ha enviado á Tours telégramas anunciando combates favorables al ejército de París.

Burdeos 16.—Sigue el señor Gambetta en el ejército del Loira. No se sabe cuando vendrá á Burdeos.

Ayer hubo un nuevo combate entre las tropas del general Chanzy y los prusianos, conservando sus posiciones las fuerzas francesas.

Partes Telegráficas Particulares de los diarios de Valencia.

Madrid 16.

El rumor que ha circulado de una victoria del general Trochú es completamente falso.

Un telegrama de Lóndres, fecha de ayer 15, dice que se ha reunido el Consejo de ministros para acordar la conducta que debe seguir Inglaterra en la cuestion del Luxemburgo.

Creese que el gobierno inglés no hará «cassation» de la anexion del Luxemburgo á la Prusia, si el rey de Holanda no se opone á ella.

Un telegrama de Lóndres fecha del 14, recibido con retraso, anuncia la capitulacion de Montmedy.

El empréstito alemán se cotizaba con uno por ciento de prima en la Bolsa de Lóndres.

Madrid 17.

Esta noche se reunirá la mayoría para acordar se activen los debates y cuestiones importantes.

Anoche se celebró un largo Consejo, en el que se acordó adelantar la venida del rey.

Los prusianos se han atrincherado cerca del Havre.

Se ha dado una batalla de dudoso resultado.

La sesion de las Córtes se ha consagrado á preguntas.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece presentar los documentos diplomáticos acerca del juramento del clero.

El señor García Ruiz pregunta por qué dejó su embajada al señor Olózaga, estrañando que no se le nombre sucesor.

El señor Sagasta contesta que el señor Olózaga reconoció al gobierno de la defensa nacional: que no se ha hablado jamás de la república, y que esta no ha nombrado embajador de Francia en Madrid.

El ministro de Hacienda, contestando á una pregunta del señor Capdepon, dice que está pendiente el contrato sobre las salinas de Torrevieja, y añade que el Banco de Paris, si le es posible, seguirá adelante en los contratos que tenían hechos con el gobierno español.

El señor Sorni se queja que la demora que sufre la causa del general Pierrat.

El ministro de Estado, contestando al Sr. Bugallal, dice que no encierran gravedad para España las palabras del presidente de los Estados- Unidos. El gobierno español no tiene inconveniente en aceptar la comision mista para ciertos casos. En cuanto á la cuestion mista de España con el Egipto, el ministro espera que se arreglará satisfactoriamente, pero en caso contrario, el gobierno español obrará con decicion y energía.

El Sr. Soler pide que se presenten á la Cámara las cuentas de los gastos de viaje de la comision que ha ido á Florencia.

Un telegrama de Versalles fecha del 13 dice que aquel dia los prusianos ocuparon á Blois. El ministro Gambetta habia salido antes.

El Sr. Moret ha dado esplicaciones en las Cortes sobre sus planes financieros. Ha dicho que el déficit de los dos años últimos asciende á trescientos veintitres millones de pesetas.

Asegura que el cupon de la Deuda exterior puede pagarse este semestre, gracias á las medidas adoptadas.

Respecto á la Deuda interior presenta un proyecto para satisfacerlo.

Defiende el impuesto personal, y dice «No soy partidario de aumentar el tipo de los impuestos, sino de hacerlos mas productivos.»

Se opone resueltamente á contratar nuevos empréstitos.

Declara que no puede tocarse á la Deuda sin ponerse de acuerdo con los tenedores.

Dice que pueden hacerse en los servicios públicos cincuenta millones de economías.

Asegura que mediante cierta combinacion puede reducirse á la mitad el presupuesto de las clases pasivas.

Cree que pueden aumentarse los impuestos por medio de impuestos nuevos.

Añade que cuanto á las dificultades del presente medio está en el proyecto de ley que leyó despues.

Segun este proyecto, se emitirán novecientos millones en billetes del Tesoro, cuyos vencimientos estarán escalonados en diez y ocho meses. Estos billetes producirán el interes del 12 por 100 y se amortizarán por el mismo valor.

En caso de falta de pago despues del vencimiento, se admitirán en la tercera parte del pago de las contribuciones.

Bolsa de hoy.

3 por 100 consolidado: á 25 85.

Partes telegráficas particulares

De EL ISLEÑO.

Madrid 18.

(á las 12 mañana.)

En la sesion de ayer leyó el señor Moret el proyecto de creacion de novecientos millones en billetes del Tesoro admisibles en pago de contribuciones y garantizados con las minas de Riotinto, los bienes del Patrimonio y la Renta de Tabacos.

En la reunion de la mayoría se ha acordado un voto de confianza al gobierno para plantear las leyes y acabar el periodo constituyente antes de la venida del duque de Aosta.

De «El Telégrafo:»

Un telegrama de Versalles valúa las pérdidas de los franceses en la última salida en 90,000 hombres.

Despachos de origen extranjero (bajo reserva).—Schwerin, 11.—El gran duque de Mecklemburgo telegrafia lo siguiente á la gran duquesa:

Meung 10, á las 11 y 1/2 de la noche.—«Esta tarde el enemigo ha intentado atacar á la 22.ª division. Todo se ha reducido á un cañoneo poco nutrido. Habia ya hecho una demostracion con fuertes masas contra el ala derecho de mi ejército. Fue rechazado por la artillería y caballería.»

Del «Diario de Tarragona» del 14:

El «Pueblo,» en un artículo que titula: «Supogamos que viene,» censura la institucion monárquica y dice que el nuevo rey nos traerá:

«Un presupuesto para su casa, que acenderá por diversos conceptos á la suma de 40 millones.

«Una camarilla de extranjeros que pronto, muy pronto, se hará odiosa al pueblo.

«El boato de una corte, que será la antítesis de la horrible miseria del país.

El favoritismo y las injusticias consiguientes á una minoria, porque minoria es y será durante algun tiempo el reinado de un monarca joven (por mas bueno que sea), que no conoce nuestra lengua ni nuestras costumbres.

Y por encima de todo ó como complemento de todo, algunas complicaciones exteriores que de cualquier modo, han de ser funestas á la patria.»

El «Diario Español» se felicita de que haya llegado á feliz término la revolucion, coronando dignamente el edificio constitucional.

Seccion Local.

Esta mañana ha llegado á nuestro puerto procedente del de Palma el vapor correo MAHONÉS, siendo admitido á libre plática al momento mismo de haber fondeado. Lo celebramos porque ello trasparencia que la fiebre amarilla á dejado de afligir á nuestra vecina isla.

Tenemos entendido que á consecuencia de haber acordado los confiteros de esta ciudad elevar á siete sueldos la libra el precio de los dulces que siempre se habian vendido aquí á peseta, siendo así que no valen mas de lo regular el azúcar y el almendron, muchas familias tienen pensado proveerse de dicho artículo para las próximas pascuas de Navidad en Alayor y Ciudadela. No nos parece desacertada la idea si es cierta esta conspiracion contra nuestros bolsillos.

El lunes próximo, debe verificarse la rifa extraordinaria que se celebra todos los años á beneficio de la casa de misericordia.

Hemos leído en «El Isleño» que segun el decreto del ministerio de la Gobernacion, publicado por la Gaceta el 9 de los corrientes, las elecciones de Diputados provinciales, deben verificarse en las provincias de Barcelona y Baleares, en los dias 9, 10, 11 y 12 de Marzo y las de Ayuntamientos en los dias 24, 25, 26 y 27 del mismo mes, en vez de las fechas en que deben tener lugar y que están señaladas para las demás provincias.

Esta disposicion habrá sido dada, variando la Legislacion vigente por lo que toca á Barcelona y á las Baleares, á causa de la enfermedad contagiosa que han sufrido ambas provincias, diezmando considerablemente el número de sus habitantes.

«De El Telégrafo:»—«Hoy podemos completar las noticias que publicamos ayer tarde sobre la abertura del curso académico próximo en nuestra Universidad literaria. El dia 16 de este mes empezarán los exámenes que debian haberse celebrado en el mes de setiembre último para los alumnos que deban presentarse y obtener la aprobacion de algunas asignaturas, en seguida se abrirá la matrícula y el dia 15 de enero próximo se inaugurará solemnemente la abertura del curso. El dia siguiente empezarán las clases, de modo que el curso de este año durará 3 meses y medio menos que los demás años, refluendo esta disminucion de tiempo en perjuicio manifiesto del número de lecciones que deberia darse á los alumnos.»

Por conducto de nuestro corresponsal en esta, hemos recibido un ejemplar de la AGENDA DE BUFETE para 1874, que es arreglado para las Baleares.—Nos estenderemos mas sobre esta obra, y felicitamos á su editor Sr. Gelabert que ha tenido la galantería de hacernos este regalo.

Relacion de los pasajeros llegados con el vapor-correo Mahonés.

D. Sebastian Pizá.—D. Pedro Cardona.—Exmo. Sr. D. Victorino Hédiger.—D. Miguel Sastre.—D. Tadeo Orfila.—D. Juan Taltavull.—D. Gabriel Albertí.—D. Pedro Blanco.—D. Catalina Gomila y su abuela.—D. Bartolomé Taltavull.—D.ª Maria Bisch y su hijo.—D. Juan Busseta.—D. Rafael Codinas.—Dos guardias y una hija.—D. Camilo Hernandez y dos compañeros.—D.ª Ana Mercader.—Un soldado.

Seccion religiosa.

SANTO DE MAÑANA.

Sto. Tomas apostol.

CULTOS.

CORTE DE MARIA hoy se hace la visita á la Virgen del Belen.

Los Asociados al Apostolado de la Oracion tendrán su funcion mensual en vez del domingo próximo será el lunes inmediato.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 18.

De Rosas con vino y otros pailebot Galgo de 41 ton. p. Pedro Vanrell, con 7 trip.

De Bona en 6 dias con habas y trigo laud San Jesé de 57 ton. p. Juan Moll con 7 trip.

De Genova en 6 dias en lastre bergantin italiano Eumauele P. de 416 ton. cap. D. Conslantino Marquese con 12 trip.

Buques despachados.

Dia 19.

Para Alicante en lastre laud Panchita de 29 ton. p. José Ortega con 5 trip.

Para Almería en lastre bergantin inglés Recovery de 346 ton. cap. D. Eduarao Parnah con 10 trip.

Observaciones meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Sereñidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
9	736	9.7	6	74	2	7	NO fresco.	4
10	741.5	10.2	5.3	88		7	SO calmoso.	0.5

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 7 h. 14 ms.—Pónese á las 4 h. 38 m.
LUNA.—Sale á las 1 h. 11 m. de la m.—Pónese á las 1 h. 2 m. de la m.

SECCION DE ANUNCIOS.

D. Celestino Sagarmínaga y Arriaga Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Por el presente se convoca a los acreedores de D. Roque Cardona y Pons reconocidos de segunda y cuarta clase a junta general que tendrá lugar el día treinta y uno del corriente a las once de la mañana en la audiencia de este Juzgado al efecto de someter a su aprobacion el proyectado arreglo del pleito pendientes entre los Síndicos y el acreedor D. Cristóbal Cardona y Pons y resolver sobre la conveniencia de nombrar un nuevo Síndico en lugar del ausente D. Juan Orfila y Pons; pues así lo he mandado con providencia de esta fecha dada a instancia de los Síndicos de la quiebra del referido D. Roque Cardona y de D.^a Margarita Pons y Sintes heredero universal de D. Cristóbal Cardona y Pons. Dado en Mahon a catorce de Diciembre de mil ochocientos setenta.—Celestino Sagarmínaga.—Pablo Teixidor, Esno.



Para vender.

Naranjos ingertados y plantados de cuatro a cinco años, los cuales dan fruto. Moreras 9 informarán.

VINOS GENEROSOS, SUPERIOR CALIDAD.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Madera, Jerez, y Jerez muy superior.



Plaza de la Constitucion núm. 6.

EL FIRMAMENTO EN 1871.
POR EL ACREDITADO ZARAGOZANO

MARIANO CASTILLO.

Contiene además de muchas notas interesantes LA LEY PROVISIONAL DEL MATRIMONIO CIVIL. Se venden en esta imprenta a 7 y medio céntimos de escudo (3 perras pequeñas) cada uno.

APRENDICES.

Se necesitan algunos; informarán en esta imprenta.

AGENDA

DE BUFETE

Y DE LAS FAMILIAS

PARA

EL AÑO DE 1871.

Expresamente arreglada con noticias de las Islas Baleares.

AÑO IV.

Este libro que solo cuesta DIEZ REALES es bastante conocido para que lo recomendemos. A los datos que le acompañan se le ha añadido este año una Reduccion de reales y céntimos, a pesetas y céntimos, a escudos y milésimas, y vice-versa.

COLECCION DE FABULAS ESCOJIDAS

de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Félix Samaniego.

Extraídas de las ediciones mas correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura, para EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.—2.^a Edicion, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomito de 160 págs., encuadernado al carton.

2 Rvn. cada ejemplar.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las Escuelas de Instruccion Primaria

se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno mas útil y provechoso a la tierna infancia.—Edicion esmerada.

Se venden en esta imprenta.

Se necesita un buen espendedor de periódicos los dias de correo, y los demás dias repartir entregas.

Darán razon en esta Impenta.

LIBROS DE LANCE.

«Veladas de una familia cristiana»...	Rvn. 25
«Los Mártires del pueblo»...	» 60
«El Rey de España,» folleto...	» 4
«La Cuestion dinástica,» id.	» 4
«Lo que es el Espiritismo,» id.	» 3

Informarán en esta imprenta.

ADORNOS PARA BAILE.

Se harán por encargo, de varias clases y precios.—Deya, 30, informarán.

La Terpsicore.

La junta Directiva de esta sociedad ha acordado dar el tercer baile el día de Navidad empezandose a las nueve. Desde hoy queda abierta la suscripcion en la imprenta de este periódico en la de los Sres. Fábregues hermanos y en el establecimiento de D. Erancisco Prats calle de la Arriavaleta num.25.

Despues de verificado el sorteo de los palcos la suscripcion se hallará igualmente abierta en los puntos arriba citados para los Sres. que gusten suscribirse para su entrada personal quienes, despues de suscritos podrán pasar a recogerla en la Conserjería del Teatro de 6 a 8 de la noche del día 24 quedando desde dicha hora cerrada la misma hasta la noche en que se verifique el baile que podrán hacerlo al entrar en el mismo. Mahon 21 Diciembre 1870.—P. A. de la J. D.—El Secretario de turno, Julian F. Tulo.

CONFITERIA

LA

PALMA.

El dueño de este establecimiento, situado en la calle de Adnover número 17, hace saber al galante público mahonés que para las próximas fiestas de NAVIDAD tiene un variado surtido de pastas y licores, objetos de lujo propios para regalo, turrones de toda clase, como son de Jijona; Nacional de mazapan; Mil flores; Avellana, Frutas; Jadrete; Guillache; etc. todo a precios módicos.

Avisando oportunamente con los encargos que se le confie perteneciente a dicho ramo, promete su dueño en complacer al público.

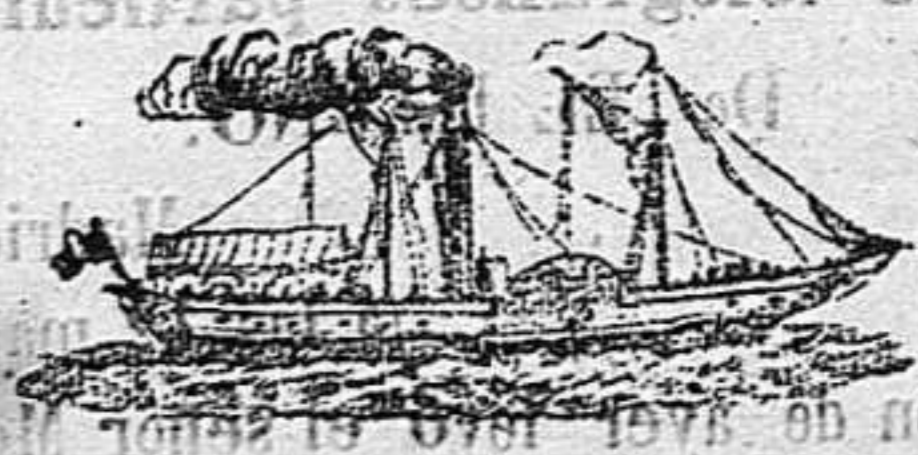
NOTA. Esta confiteria tiene una puerta accesoria en la plaza del Retiro número 29, que se franqueará a cuantas personas quieran favorecer a su dueño.

AL

DIARIO DE BARCELONA

(BRUSI),

se admiten en esta Imprenta, Bastion 39, suscripciones por trimestres, adelantando el importe de CUARENTA Y OCHO REALES VELLON



VAPOR MAHONÉS.

Saldrá para Palma a las cinco de la tarde del miércoles próximo.—Admite cargo y pasajeros y lo despacha con Juan Tallavull, calle del Progreso n.º 26.

Mahon:—Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.